



UNIREMINGTON[®]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Convocatoria Joven Investigador Uniremington 2022

Vicerrectoría de Investigaciones
Corporación Universitaria Remington

2022



A continuación, se presentan los términos de referencia para participar en la convocatoria Joven Investigador Uniremington 2022.

Vicerrectoría de Investigaciones

Lina María Yassin Noreña, Vicerrectora de Investigaciones

lyassin@uniremington.edu.co

Karen Juliana López Marín, Coordinadora de Semilleros de investigación

klopez@uniremington.edu.co

1. Presentación

La convocatoria de Joven Investigador ofrece una pasantía de doce meses de entrenamiento en investigación a estudiantes destacados de todos los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Remington de todas las sedes con proyectos de investigación activos. Dicho entrenamiento está basado en la participación activa del estudiante en actividades de investigación enmarcadas dentro de alguna línea y proyecto de alguno de los Grupos de investigación.

El propósito de la convocatoria consiste en crear un espacio para que los jóvenes con potencial en el campo de la investigación, tengan la oportunidad de conocer en la práctica misma, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo y de formar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo. A su vez, el programa ofrece facilidades para que los Grupos de investigación desarrollen su estrategia de formación a futuros investigadores, como una alternativa para la sostenibilidad y el fortalecimiento de sus capacidades científicas.

2. Objetivo general

Fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica a través de la realización de becas-pasantía en alianza con grupos de investigación de la institución.

3. Objetivos específicos

- Fomentar en jóvenes con excelencia académica la dedicación a la ciencia, con la tutoría de grupos de investigación de la institución.
- Fortalecer las capacidades de producción científica de los grupos de investigación, así como contribuir a mejorar las condiciones académicas y de empleabilidad de los



jóvenes investigadores Uniremington.

4. Dirigida a

Estudiantes de la institución de todos los programas académicos en cualquiera de sus modalidades y de todas las sedes con proyectos de investigación activos y reconocidos por la Vicerrectoría de investigaciones.

5. Requisitos

Cada candidato avalado por un grupo de investigación, deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculado en un programa profesional de la institución en un semestre no inferior al tercero.
- Acreditar un promedio acumulado mínimo de 3.8 mediante la presentación del certificado de notas.
- Carta de aval del joven investigador firmada por el docente tutor y el líder del grupo al cual se vinculará.
- El candidato deberá presentar una propuesta encaminada a resolver parcial o totalmente alguno de los objetivos de un **proyecto aprobado por la Vicerrectoría de Investigación**; éste será el proyecto que deberá desarrollar el joven investigador durante el desarrollo de su pasantía.

Nota: No se recibirán propuestas ancladas a proyectos sin código institucional ni con un tiempo de terminación de ejecución menor a seis (6) meses posteriores al inicio de las actividades del joven investigador.

1. Todas las propuestas deberán venir en los formatos:
 - IN-FR-01 Presentación proyectos investigación.
 - IN-FR-01 Anexo1. Presupuesto global proyectos.
 - IN-FR-01 Anexo2. Cronograma e Informe de Actividades de Proyecto de Investigación.
 - Formato de presentación del joven investigador.
- Enviar los formatos completamente diligenciados a la Coordinación de Semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones al correo klopez@uniremington.edu.co
- Enviar el CvLAC y hoja de vida completa del candidato.



6. Condiciones inhabilitantes

Haber recibido el beneficio de la Convocatoria de Joven Investigador Uniremington en convocatorias previas y no haber cumplido con los compromisos adquiridos o haber sido beneficiario de dos (2) convocatorias consecutivas de joven investigador.

7. Duración y financiación

La beca-pasantía del joven investigador contará con bonificación de medio SMMLV de 2022, sujeto a presentación y evaluación de informes mensuales y su duración será de doce (12) meses.

8. Criterios de evaluación

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

1. La propuesta se evaluará en comité científico, el cual tendrá por referencia los siguientes ítems:

#	Ítem a evaluar	Calificación Entre
1	Título del proyecto: Este deberá ser coherente, preciso, pertinente, llamativo y debe informar con facilidad sobre el tema a investigar.	0 - 2
2	Resumen del proyecto: Contiene el problema a investigar; los objetivos; la descripción concisa de los materiales; los métodos a utilizar; la manera de presentar los resultados y su respectivo análisis. Éste no debe sobrepasar las 300 palabras.	0 - 3
3	Planteamiento del problema, antecedentes e hipótesis (pregunta de investigación): El problema debe estar definido claramente; los antecedentes serán redactados acorde con la búsqueda de la información existente sobre el problema a investigar; y la hipótesis debe ser coherente con el problema y los objetivos planteados.	0 - 15
4	Justificación: Debe presentarse de manera clara y pertinente desde los puntos de vista académico, científico, tecnológico, social, económico y legal.	0 - 5
5	Estado del arte de la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación: El marco teórico deberá ser actualizado y coherente e incluirá todos los aspectos temáticos necesarios para el completo entendimiento del proyecto.	0 - 10
6	Objetivos del proyecto (generales y específicos): Deben estar relacionados con el problema planteado; tienen que ser viables, claros, concretos y factibles	0 - 15



#	Ítem a evaluar	Calificación Entre
	de alcanzarse con la metodología propuesta. Su construcción define la meta que se quiere alcanzar.	
7	Marco metodológico: La metodología debe ser clara, pertinente, consistente y confiable; incluirá el tipo de diseño metodológico al cual se acomoda el proyecto, así como las técnicas y procedimientos que serán utilizados para responder la pregunta de investigación. Es el "cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado.	0 - 15
8	Resultados esperados y divulgación: Los resultados deberán ser alcanzables y acordes con los objetivos planteados. Se incluirán los compromisos adquiridos en el proyecto referente a la divulgación de resultados, es decir presentación en eventos académicos-científicos, publicaciones, formación de capital humano, entre otros, los cuales deben estar en consonancia con los productos válidos para Colciencias en la última convocatoria de clasificación de grupos.	0 - 5
9	Grado de originalidad: Para su calificación se tendrá en cuenta lo novedoso del proyecto de investigación en el área temática específica.	0 - 10
10	Impacto y pertinencia: Se evaluará la pertinencia del proyecto en el contexto de las problemáticas en el país y la región y en las posibilidades de generar nuevos proyectos de investigación, contribuyendo con la consolidación de las líneas de investigación al interior de los grupos.	0 - 10
11	Presupuesto: Los rubros especificados deben ser los adecuados para cumplir con los objetivos del proyecto, así como el número de investigadores y el tiempo de dedicación al desarrollo del proyecto.	0 - 5
12	Cronograma: La secuencia de las actividades debe estar acorde a las fases de desarrollo del proyecto y a su ejecución presupuestal y su duración debe garantizar el cumplimiento de los objetivos.	0 - 5
13	Aspectos éticos: El proyecto de investigación deberá incluir el tratamiento ético frente al manejo de la información y adjuntar el aval del comité de ética respectivo.	No tiene puntaje

2. Una vez evaluada la propuesta se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:



Criterio		Valor	Puntaje máximo
Calidad de la propuesta	Evaluación de la propuesta en comité científico de investigaciones. Puntaje mayor o igual a 90	55	55
	Puntaje igual o mayor que 80 y menor que 90	30	
	Menor que 80	0	
Del candidato	Promedio académico del pregrado: >=4.8	20	20
	>=4.6 y < 4.8	16	
	>=4.3 y < 4.6	12	
	>=4.0 y < 4.3	8	
	>=3.8 y < 4.0	4	
Del candidato	Participación en semilleros de investigación por más de un semestre académico.	15	25
	Publicación de artículos de divulgación científica o en revistas especializadas.	5	
	Presentación en eventos científicos nacionales o internacionales con publicación de resumen o artículo completo en libros de memorias.	5	
Total		100	100

9. Compromisos de obligatorio cumplimiento

En caso de ser avalada la propuesta como joven investigador, el estudiante y su tutor se comprometen a:

Compromisos de obligatorio cumplimiento
1. Ponencia en Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa Uniremington o en el Simposio de investigaciones Uniremington.
2. Presentación de informes mensuales con los avances académicos y científicos del joven investigador en el formato dispuesto por la vicerrectoría (IN-FR-63), dando cuentas de los avances en los objetivos propuestos. Se deberán adjuntar los respectivos soportes y visto bueno del tutor.
3. Documento tipo artículo susceptible de enviar a publicación, evidencia de sometimiento del artículo o nombre de la revista a la cual se enviará el artículo.
4. Presentar el Informe final del proyecto firmado por el decano, el coordinador de investigación de la Facultad a la que pertenezca el joven investigador, el tutor y el joven investigador, anexando las evidencias del cumplimiento de los compromisos.



10. Beneficios

La participación en la pasantía Joven investigador Uniremington no solo representa un incentivo económico, sino que además quienes hayan culminado de manera exitosa la pasantía, podrán solicitar que ésta se les sea reconocida como trabajo de grado en sus respectivos programas académicos en la modalidad investigación y contarán con constancia de experiencia en investigación como experiencia laboral (Decreto 616 del 4 de junio del 2021).

11. Cronograma

Actividad	Fechas
Fecha de apertura de la Convocatoria	28/03/2022
Recepción y evaluación de propuestas por el Coordinador de investigación de facultad y envío a Vicerrectoría de investigaciones.	Desde el 28/03/2022 hasta el 19/04/2022
Periodo de evaluación por VICUR	Desde el 19/04/2022 hasta el 27/04/2022
Comité científico para la evaluación de la propuesta	Entre el 27/04/2022 y el 06/05/2022
Publicación de resultados	13/05/2022
Firmas de actas de inicio de la beca pasantía	Desde el 13/05/2022 hasta el 31/05/2022
Inicio de labores del Joven Investigador	01/06/2022

LINA MARÍA YASSIN NOREÑA

Vicerrectora de Investigación